

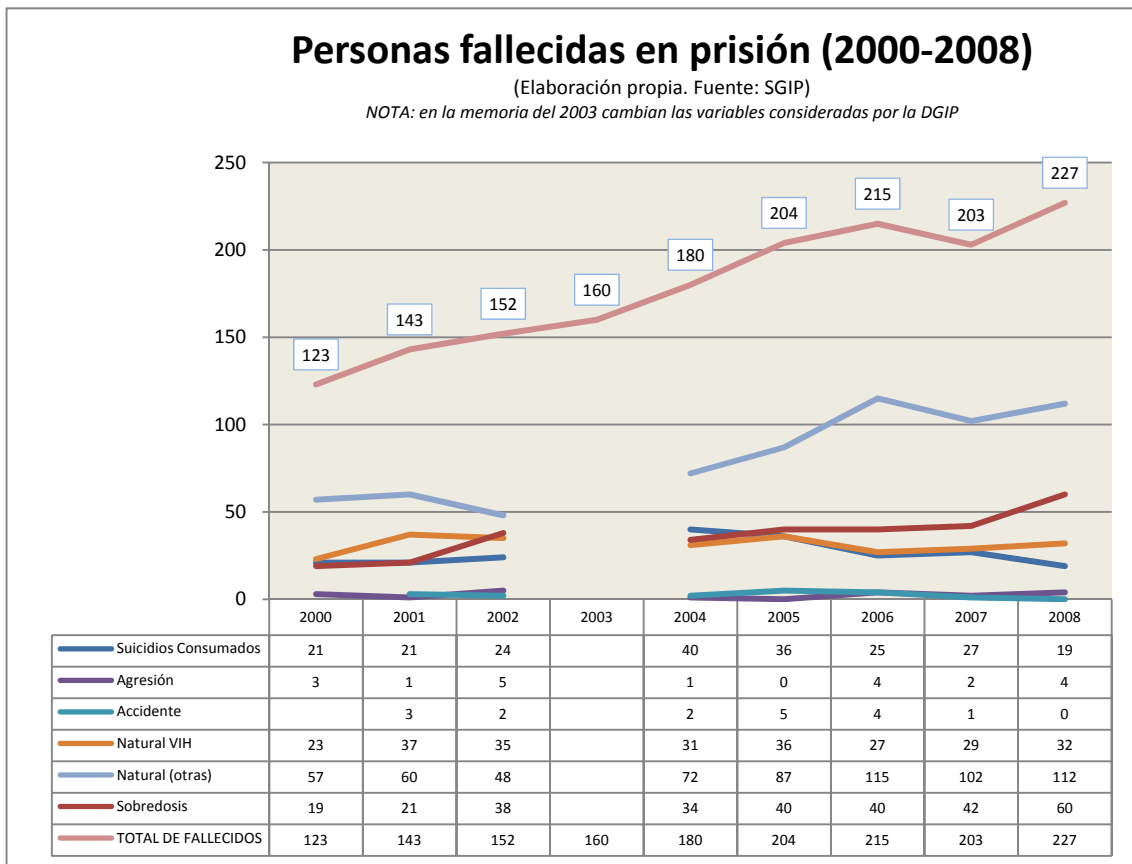
4.- De “las cárceles son instituciones cómodas y seguras” a “son espacios en los que la muerte tiene una presencia constante”

Las prisiones antiguas, sin medios materiales, con instalaciones viejas y deterioradas, situadas en medio de las ciudades, casi han desaparecido, para dar paso a otras instalaciones modernas, muy alejadas de los núcleos urbanos, difícilmente accesibles y con mejores dependencias y servicios. La inauguración de estos centros penitenciarios suele ir acompañada de un importante despliegue en los medios de comunicación que fijan su atención en las instalaciones deportivas, talleres y celdas. La piscina se convierte en lugar de atracción mediática. Y, con todo ello, aparece un sentimiento de indignación pública ante las comodidades de estos lugares para los delincuentes. Sin duda, la cámara induce la percepción en función del interés de quien la maneja.

La percepción cambia radicalmente cuando se ve desde la perspectiva de las personas presas, de sus familiares, de voluntarios o de la abogacía. Reconociendo las mejoras de las condiciones objetivas, la adaptación psicológica y física de toda persona que acaba encerrada en los espacios carcelarios es similar. Para la consecución de un mínimo de orden en espacios cerrados, habitualmente hacinados, la cárcel y las personas que se dedican a su organización fomentan un régimen de vida en el que los reclusos pasan a ser una cifra, una unidad que se mueve en torno a un sistema automático de vida. El énfasis en la seguridad, en evitar la fuga y en el control de la vida del preso en cada momento y, por tanto, en su sumisión, convierte a la prisión, en sí misma *anormalizadora* en función de su consideración de "ambiente total", en un hábitat que transmite al recluso una gran violencia. En cualquier caso, no es difícil imaginar que la limitación del espacio físico “efectivamente disponible” a una pequeña celda, compartida con otra persona, y a un patio, normalmente superpoblado, provoquen graves distorsiones emocionales y físicas. La adaptación al clima violento de un espacio cerrado, en el que las personas se esfuerzan en mostrar su lado más amargo y duro para sobrevivir en ese entorno hostil y evitar abusos, provocan el aprendizaje y la utilización de actitudes de manipulación y desconfianza. Si, además, se le une la separación afectiva de la familia y amigos, el dolor - físico o emocional- y la angustia, son una invitación a sacar lo peor de sí mismos.

Desde este lado de la realidad penitenciaria, la cárcel deja de ser una institución “cómoda” para convertirse en una auténtica pesadilla. Dato relevante, quizás extremo pero real, para explicar la dureza de la cárcel, es la convivencia cotidiana con la muerte. La muerte por **suicidio** ha descendido, respecto de 2008, pero sigue siendo muchísimo más elevada que la que presenta la población general. Y no es ocioso recordar que la Administración ostenta un singular deber legal de aseguramiento de la vida y de la integridad física y psíquica por parte de quien ejerce una función de custodia. Seguramente algo tiene que ver con ello la altísima prevalencia de enfermedades mentales no tratadas en prisión. Llama poderosamente la atención la constatación de **34 muertes naturales por SIDA**, lo cual revela una gravísima negligencia del sistema, no tanto por el hecho, seguramente inevitable, de la muerte, sino por no haber utilizado oportunamente las posibilidades que brinda la legislación vigente para evitar el ensañamiento penal que supone que alguien tenga que fallecer en el ambiente inhóspito de una prisión, en vez de entre sus familiares o en una institución extrapenitenciaria adecuada. Con seguridad puede afirmarse otro tanto de un buen número de lo que aparece como otras causas de muerte natural. Más preocupante resulta el **repunte de muertos por sobredosis**, que revela la entidad del problema de drogodependencia en buen número de presos y la necesidad de seguir apostando por programas

rehabilitadores. Sin duda el dato se debe a la circunstancia de la circulación de drogas ilegales en el interior de las prisiones o a los “trapicheos” de las legales entre los internos. El número de muertes por agresión es bastante bajo y constante (4 en 2008), lo cual contradice ciertas consolidadas percepciones sobre las personas presas y de su hábitat.



Por último, y en el mismo sentido, contra el mito de la comodidad y seguridad de la cárcel, hay que poner de manifiesto el nivel de **masificación de las cárceles**, con alrededor de 76.000 personas en prisión actualmente en un sistema penitenciario que cuenta con la mitad de plazas; prisiones con 1.004 celdas que legalmente debieran ser individuales se construyen ya con celdas previstas para dos personas: prisiones con personal y medios para esa capacidad teórica están comúnmente ocupadas por el doble de ellas. No hay en las prisiones suficiente personal de tratamiento, ni talleres, ni actividades ocupacionales suficientes. Las modernas prisiones se construyen primando la seguridad; acaban convirtiéndose en espacios deshumanizados con escasa relación entre las personas presas y el personal penitenciario. Por otro lado, en las cárceles no hay ni la adecuada asistencia sanitaria ni sobre todo la asistencia en materia de salud mental que la prevalencia de trastornos mentales en prisión exigiría.